

nador, reclamando, en virtud de órdenes del Ministerio de la Gobernación, las cuentas provinciales de 1865-66, 1866-67 y 1867-68; se acordó manifestar no es posible reunir dichas cuentas en el corto plazo que para ello se designa, pues a consecuencia de no saberse el paradero del Depositario D. José Callegor, ha sido necesario encomendar la formación de las correspondientes al período de su gestión al actual Depositario, a quien se recomienda la mayor actividad en este asunto. Asimismo se manifestó que terminada por dicho funcionario la de 1863-64, se ocupa en su examen la Sección de Contabilidad, y luego que sean revisadas, se reunirán. Para la indicada revisión se acordó nombrar a los Sres. Diputados D. Juan Martínez García y D. Miguel Gutiérrez.

En este acto se dio por terminada la sesión; de todo lo que yo el Secretario accidental certifico. =

García *Gutiérrez* *A. Pastor*
García *Gutiérrez* *A. Pastor*

Santiago P. Delgado
Sec. acc. S.

Sesión del día 24 de Mayo de 1871.

Constituida la Comisión provincial de la Excm. Diputación bajo la presidencia del Sr. Vice-Presidente D. Manuel Orozco Segura y con la asistencia de los Sres. auo-

J.P.
Vice-Presidente.
González Valero.
Gutiérrez.
Martínez.
Andreu Fontora